CD N° 25/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS"-ID N° 312.622.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 235/2016 – MATHER COMPANY S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1662 de fecha 30 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** Con **RUC Nº 80006850-5;** domiciliada en la Avda Perú N° 807, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Karin Wasmosy de Bosmans** ,con Cédula de Identidad N° 701.781., según Poder Especial, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto con Reg. Nº 107 Esc N° 99, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./DG Nº 4508 de fecha 21 de Octubre de 2016, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017, al Contrato N° 235/2016, suscripto con la firma MATHER COMPANY S.R.L., en el marco de la Contratación Directa Nº 25/2016, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS".

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 711 de fecha 29 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1662 de fecha 30 de Diciembre de 2016, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Nº 235/2016 con la firma MATHER COMPANY S.R.L., en el marco de la Contratación Directa Nº 25/2016, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS".

Que la empresa MATHER COMPANY S.R.L., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2017.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Contrato, **hasta el 31 de Diciembre del 2017.**

Mather Company S.R.L.

Lic. KARIN W. de BOSMANS
Socio Gerente

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2016.

Mather Company S.R.L.

Sra. Karin Wasmosy de Bosmans
CONTRATISTA

Mather Company S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.